



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
TERRITORIO E VIVENDA



Interreg
España - Portugal
Fondo Europeo de Desenvolvemento Regional
Fundo Europeu de Desenvolvemento Regional



galicia

Revisión del Nomenclátor Geográfico Básico de España y elaboración del Nomenclátor Xeográfico de Galicia

Expediente 17/2020 CM

Revisión del NGBE



Xacobeo 2021



Sumario

1. Alcance.....	4
2. Nomenclátor Geográfico Básico de España.....	4
2.1. Metodoloxía.....	7
2.2. Categorías revisadas.....	9
2.2.1. División administrativa.....	9
2.2.1.1. Comunidade e cidade con estatuto de autonomía (1 rexistro).....	9
2.2.1.2. Provincia (4 rexistros).....	10
2.2.1.3. Municipio (313 rexistros).....	10
2.2.1.4. Entidades territoriais locais menores (9 rexistros).....	10
2.2.2. Capitais.....	10
2.2.2.1. Capital de comunidade autónoma e cidade con estatuto de autonomía (1 rexistro).....	10
2.2.2.2. Capital de provincia (4 rexistros).....	10
2.2.2.3. Capital de municipio (313 rexistros).....	10
2.2.2.4. Capital de EATIM (9 rexistros).....	11
2.2.3. Unidades de poboación.....	11
2.2.3.1. Entidade colectiva (3.803 rexistros).....	11
2.2.3.2. Outras entidades menores de poboación (14.040 rexistros), barrios (58 rexistros), e entidades singulares INE (31.448).....	12
2.2.3.2.1. Entidades singulares INE (31.448 rexistros).....	13
2.2.3.2.2. Entidades menores de poboación (14.040 rexistros).....	14
2.2.3.2.3. Barrios (58 rexistros).....	14
2.2.4. Equipamentos/edificacións (15.241 rexistros de construcións/instalación aberta e 12.698 rexistros de edificacións).....	14
2.2.4.1. Instalación/Construción aberta (15.241 rexistros).....	15
2.2.4.2. Edificación (12.698 rexistros).....	15
2.2.5. Hitos: vértices xeodésicos (586 rexistros).....	15
2.2.6. Comunicacións e transporte.....	16
2.2.6.1. Transporte aéreo (4 rexistros).....	16
2.2.6.2. Aeródromos (2 rexistros).....	16
2.2.6.3. Helipuerto (66 rexistros).....	16
2.2.6.4. Puerto (91 rexistros).....	16
2.2.6.5. Instalación portuaria (110 rexistros).....	16
2.2.6.6. Carretera (56 rexistros).....	16
2.2.6.7. Camiño e vía pecuaria (122 rexistros).....	16
2.2.6.8. Vía urbana (9 rexistros).....	17
2.2.6.9. Ferrocarril (2 rexistros).....	17
2.2.6.10. Infraestrutura de transporte terrestre (2.296 rexistros).....	17
2.2.7. Orografía (52.253 rexistros).....	17
2.2.7.1. Alineación montañosa (291 rexistros).....	18
2.2.7.2. Montaña (7.323 rexistros).....	18
2.2.7.3. Paso de montaña (217 rexistros).....	18
2.2.7.4. Llanura (291 rexistros).....	18
2.2.7.5. Depresión (233 rexistros).....	18
2.2.7.6. Vertientes (1.370 rexistros).....	18
2.2.7.7. Comarca xeográfica (65 rexistros).....	18
2.2.7.8. Paraje (42.297 rexistros).....	18
2.2.7.9. Elemento puntual do paisaxe (611 rexistros).....	19





2.2.7.10. Parque Nacional y Natural (7 registros).....	19
2.2.7.11. Espacio protegido restante (15 registros).....	19
2.2.8. Hidrografía.....	19
2.2.8.1. Curso natural de agua (7.816 registros).....	19
2.2.8.2. Masa de agua (58 registros).....	20
2.2.8.3. Curso artificial de agua (18 registros).....	20
2.2.8.4. Embalse (69 registros).....	20
2.2.8.5. Hidrónimo puntual (1038 registros).....	21
2.2.9. Litoral.....	21
2.2.9.1. Entrante costero y estrecho marítimo (327 registros).....	21
2.2.9.2. Saliente costero (1.380 registros).....	21
2.2.9.3. Playa (740 registros).....	21
2.2.9.4. Isla (550 registros).....	21
2.2.9.5. Otro relieve costero (112 registros).....	22
2.2.9.6. Relieve submarino (127 registros).....	23
2.3. Integración de la BTG2020 en el NGBE.....	23





1. Alcance

El presente documento tiene por objeto presentar un resumen de las incidencias o anomalías encontradas en la tarea de revisión del **Nomenclátor Geográfico Básico de España (NGBE)** en comparación con las bases autonómicas acordadas para el desarrollo del proyecto:

- **BTG2020.**
- **Concellos 2020.**
- **Entidad Colectiva 2020.**
- **PTG2018** (Proyecto de Toponimia de Galicia).
- **Hidrotoponimia2019.**
- **Catastro.**
- Información de carácter patrimonial:
 - **BIC_2019.**
 - **Patrimonio_PBA2019** (Plan Básico Autonómico).
 - **Elementos Patrimoniales.**
- **RELGA.**
- **Vértices geodésicos.**
- **POL** (Plan de Ordenación del Litoral).
- Información geográfica obtenidas de la **IDE de Galicia**:
 - **Comunidad autónoma.**
 - **Provincias.**
 - **Embalses.**
 - **Estradas.**
 - **Aeródromos.**
 - **Parques Nacionales.**
 - **Parques Naturales.**
- Capas auxiliares:
 - **Cuadrículas MTN25 de Galicia.**
- **Turismo de Galicia** (consulta de información específica, como sendas, en su página web).
- **MTN25** en formato descargable.

2. Nomenclátor Geográfico Básico de España

El nomenclátor Geográfico Básico de España parte de aproximadamente **119.500 topónimos** a revisar. A su vez, estos están divididos en 9 grandes categorías:

- **Divisiones administrativas.**
- **Capitales.**
- **Unidades de población**
- **Equipamientos/Edificaciones.**
- **Hitos.**
- **Comunicaciones y transporte.**
- **Orografía.**
- **Hidrografía.**
- **Litoral.**

La revisión del NGBE se ha cotejado contra las bases autonómicas comentadas en el punto anterior. A mayores, se ha incorporado al NGBE la toponimia de la Base Topográfica de Galicia (BTG) que previamente no se haya empleado en la revisión.

El resultado es un NGBE revisado y que ha ampliado su toponimia hasta los **146.344 registros**, lo que supone un incremento de aproximadamente 26.800 topónimos.





Código NGBE	Categoría	Nº de topónimos inicial	Nº de topónimos definitivo
----------------	-----------	----------------------------	-------------------------------





1.1.1	Comunidad autónoma	1	1
1.2	Provincia	4	4
1.3	Municipio	313	313
1.4	EATIM	9	9
2.1.1	Capital de comunidad autónoma	1	1
2.1.2	Capital de provincia	4	4
2.1.3	Capital de municipio	313	313
2.1.4	Capital de EATIM	8	9
2.1.5	Entidad colectiva	3.793	3.803
2.1.6	Entidad menor de población	4.179	14.040
2.1.8	Barrio	8.554	58
2.1.9	Entidad singular	28.663	31.448
2.1.10	Núcleos de población	0	0
2.2.1	Instalación/Construcción abierta	2.483	15.241
2.2.2	Edificación	6.799	12.698
2.3.1	Vértice geodésico	560	586
3.1.1	Aeropuerto	3	4
3.1.2	Aeródromo	2	2
3.1.3	Helipuerto	0	66
3.2.1	Puerto	12	91
3.2.2	Instalación portuaria	104	110
3.2.3	Vía marítima	0	0
3.3.1	Carretera	50	56
3.3.2	Camino y vía pecuaria	114	122
3.3.3	Vía urbana	0	9
3.3.4	Ferrocarril	50	2
3.3.5	Infraestructuras de transporte terrestre	0	2.296





4.1.1	Alineación montañosa	291	287
4.1.2	Montaña	6.785	7.323
4.1.3	Paso de montaña	225	217
4.1.4	Llanura	3	216
4.1.5	Depresión	233	239
4.1.6	Vertientes	1.370	976
4.2.1	Comarca geográfica	25	65
4.2.2	Paraje	42.005	42.297
4.2.3	Elemento puntual del paisaje	321	611
4.3.1	Parque Nacional y Natural	5	7
4.3.2	Espacio protegido restante	18	15
5.1	Curso natural de agua	7.813	7.821
5.2	Masa de agua	56	63
5.3	Curso artificial de agua	22	18
5.4	Embalse	69	70
5.5	Hidrónimo puntual	1.040	1.052
6.1.1	Mar	0	0
6.1.2	Entrante costero y estrecho marítimo	329	346
6.1.3	Otros hidrónimos marítimos	0	0
6.2.1	Saliente costero	1.455	1.493
6.2.2	Playa	754	1.133
6.2.3	Isla	531	569
6.2.4	Otro relieve costero	56	112
6.3	Relieve submarino	125	128
TOTAL		119.501	146.344

En la revisión del NGBE se han detectado las siguientes casuísticas.





2.1. Metodología

La revisión del NGBE se ha concretado en la **creación de una base de datos**, en formatos **SQLite** y **Shapefile**, que cuenta con los los siguientes campos o atributos:

- **ogc_fid**. Identificador de la capa Spatialite original.
- **id**. Identificador numérico único para cada registro del Nomenclátor Geográfico Básico de España.
- **texto_pr_1**. Topónimo procedente del NGBE.
- **correspond**. Topónimo correspondiente extraído de las bases autonómicas.
- **relacion**. Código alfanumérico con el tipo de relación entre los registros de la base del NGBE y la base autonómica.
- **tratamient**. Propuesta de prevalencia o gestión del topónimo.
- **codigo_ori**. Clasificación del tipo de entidad previa a la revisión del NGBE.
- **codigo_ngb**. Clasificación del tipo de entidad establecida en el marco de desarrollo del NGBE.
- **cambio_ent**. Indica valores "Si" (cambio de código NGBE) y "No" (sin cambio de código NGBE) al cambio de entidad del topónimo.
- **lon_etr89**. Coordenada geográfica longitud dada en el sistema geodésico de referencia ETRS89 para la Península e Islas Baleares y REGCAN95 para Canarias.
- **lat_etr89**. Coordenada geográfica latitud dada en el sistema geodésico de referencia ETRS89 para la Península e Islas Baleares y REGCAN95 para Canarias.
- **x_utm_etr89**. Coordenada X UTM en el sistema geodésico de referencia ETRS89 para la Península e Islas Baleares y REGCAN95 para Canarias.
- **y_utm_etr89**. Coordenada Y UTM en el sistema geodésico de referencia ETRS89 para la Península e Islas Baleares y REGCAN95 para Canarias.
- **huso_etr89**. Huso de la proyección UTM en el que se encuentra el topónimo en el sistema de referencia ETRS89 para la Península e Islas Baleares y REGCAN95 para Canarias.
- **hojamtn_25**. Número de hoja correspondiente al Mapa Topográfico Nacional a escala 1:25.000 (MTN25) en el que se encuentra el topónimo.
- **dif_coor_x**. Diferencia entre la coordenada X UTM original y la coordenada X revisada.
- **dif_coor_y**. Diferencia entre la coordenada Y UTM original y la coordenada Y revisada.
- **distan_rio**. En el caso de los topónimos de cursos de agua (Categoría 5.1), este campo indica la distancia del topónimo al curso correspondiente de la capa Hidrotoponimia2019.
- **coincident**. Topónimos NGBE coincidentes o no coincidentes con las bases autonómicas. Los no coincidentes se cotejarán con las bases autonómicas.
- **orden_como**. Cálculo del orden cómodo.
- **top_refere**. Topónimo referente recomendado.
- **fuelle_ref**. Fuente de datos autonómica de la denominación referente.
- **subf_ref**. Subcategoría de fuente de datos autonómica empleada en la revisión toponímica.
- **alternativ**. Topónimos recomendados como alternativos.
- **fuelle_alt**. Fuente de información empleada en la identificación del topónimo alternativo.
- **variante**. Topónimos identificados como variantes, si se identifica.
- **fuelle_var**. Fuente de información empleada en la identificación del topónimo variante.

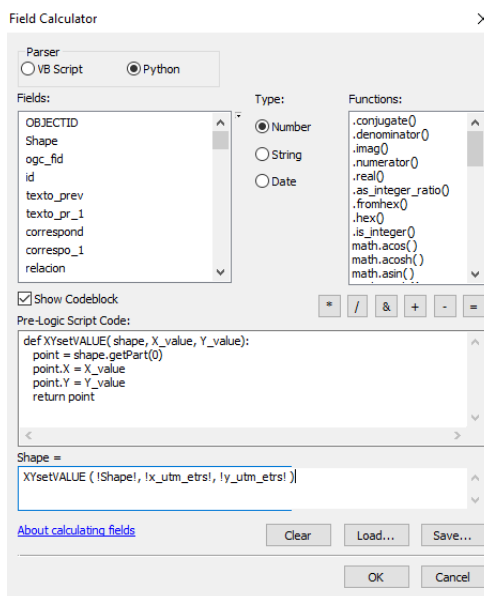




- **otras_deno.** Otras denominaciones del topónimo.
- **fuelle_otr.** Fuente de información empleada en la identificación del topónimo otras denominaciones.
- **anterior.** Topónimos identificados como anterior, si se identifica.
- **historica.** Indicación de condición histórica de un topónimo, si se identifica.
- **desapareci.** Indicación de condición desaparecida de un topónimo, si se identifica.
- **alias.** Indicación de condición alias de un topónimo, si se identifica.
- **forma_erro.** Formas erróneas de escritura de un topónimo.
- **forma_no_r.** Forma no recomendable de escritura de un topónimo.
- **exonimo.** Indicación de exónimo, si se identifica.
- **Idioma.** Idioma de la toponimia.
- **observacio.** Indicación de cualquier tipo de cuestión relevante para posteriores tareas de revisión y depuración de la tabla.
- **tip_corres.** Tipología de correspondencia: correspondencia directa; correspondencia indirecta; duda de correspondencia; ausencia de correspondencia; correspondencia múltiple.
- **tip_dudas.** Tipología de dudas: dudas de correspondencia; dudas de localización.
- **tip_discre.** Tipología de discrepancia entre el topónimo NGBE y el autonómico
- **modificaci.** Se indican aquellos atributos de la información inicial del NGBE que han sido actualizados en la revisión del NGBE.
- **cod_ine.** Actualización del código INE correspondiente a divisiones administrativas, capitales, y unidades de población

Para la revisión del NGBE se han empleado herramientas GIS fundamentalmente, aunque también hojas de cálculo, así como geoprosesos:

- **Geoprosesos:**
 - Análisis de **localización espacial.**
 - Análisis de **proximidad.**
 - **Uniones espaciales.**
 - **Scripts de relocalización de geometrías** en base a atributos con coordenadas de la nueva localización.
 - **Cálculo automático de posicionamiento y coordenadas.**



Código Python:

Pre-Logic Script Code:

```
def XYsetVALUE( shape, X_value,
Y_value):
    point = shape.getPart(0)
    point.X = X_value
    point.Y = Y_value
    return point
```

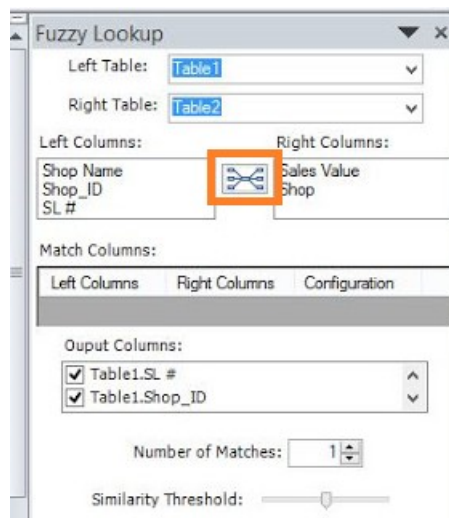
Shape =

```
XYsetVALUE ( !Shape!, !x_utm_etrsl!, !
y_utm_etrsl! ) --> Aquí se indicará los
nombres de los campos donde están las
coordenadas a las que se desea desplazar el
punto.
```

- Hojas de cálculo:

- Herramienta **Fuzzy Lookup** para Excel.

- Uso de diferentes funciones de comparativa de textos.



Con respecto a la ubicación geométrica de los topónimos NGBE y las coordenadas indicadas en sus diferentes campos (LONG_ETRS89_REGCAN95. LAT_ETRS89_REGCAN95. X_UTM_ETRS89_REGCAN95. Y_UTM_ETRS89_REGCAN95) se han identificado **diferencias de localización**, es decir, la coordenada recogida en base de datos no coincidía exactamente con la posición real del punto.

Por este motivo, se ha actualizado el valor de coordenada de todos los topónimos.

Por último, en aquellos casos en los que no se han identificado automatismos que permitiesen la revisión automática, se ha realizado un cotejo manual de los topónimos recogidos en la base nacional frente a los topónimos de las bases autonómicas mediante el empleo de software GIS.

2.2. Categorías revisadas

A continuación, se detallan las características del análisis, así como las incidencias, detectadas en la revisión de las diferentes entidades.

2.2.1. División administrativa

2.2.1.1. Comunidad y ciudad con estatuto de autonomía (1 registro)

Para la revisión de este topónimo se ha tomado como referencia la base **Comunidade Autónoma** obtenida en la IDEG con objeto de corroborar la escritura. Con respecto a su localización, se ha tomado como referencia el Parlamento de Galicia ubicado en Santiago de Compostela y se han recalculado sus coordenadas.

2.2.1.2. Provincia (4 registros)

La revisión de esta categoría se ha cotejado con la capa de Provincias de Galicia obtenida en la IDEG con objeto de corroborar la escritura del topónimo. La localización del topónimo provincia se ha hecho coincidir con la ubicación de la capa **Deputación (BTG2020)**.



2.2.1.3. Municipio (313 registros)

Se ha conservado la localización existente en la base nacional. No obstante, se ha verificado que los nombres de los concellos coincidan con la base autonómica **Concellos2020** y que su localización coincida con una única entidad poligonal de dicha base.

Se ha actualizado el Código INE de estas entidades en base al atributo "CODIGOINE" de la capa Concellos 2020.

2.2.1.4. Entidades territoriales locales menores (9 registros)

Se han identificado 8 entidades locales menores y se ha propuesto la supresión de la entidad de Berán. Para su identificación y localización, se ha hecho uso de la web de entidades locales menores de la Deputación de Pontevedra: <https://www.depo.gal/es/entidades-locales>

2.2.2. Capitales

2.2.2.1. Capital de comunidad autónoma y ciudad con estatuto de autonomía (1 registro)

La revisión de este topónimo se ha cotejado con la base BTG2020, en concreto con su capa **Entidade Poboación**. Con respecto a su localización, se ha tomado como referencia el Parlamento de Galicia ubicado en Santiago de Compostela y se han recalculado sus coordenadas.

2.2.2.2. Capital de provincia (4 registros)

La revisión de este topónimo se ha revisado con la base BTG2020, en concreto con su capa **Entidade Poboación**. La localización del topónimo provincia se ha hecho coincidir con la ubicación de la **Deputación (BTG2020)**.

2.2.2.3. Capital de municipio (313 registros)

La revisión de este topónimo se ha revisado con la base BTG2020, en concreto con su capa **Entidade Poboación**. La localización del topónimo provincia se ha hecho coincidir con la ubicación de la **Deputación (BTG2020)**.

La revisión de estos topónimos se ha realizado en función a dos bases autonómicas:

- **BTG2020**, en concreto la capa **CasadoConcello**. La localización de esta categoría de topónimos se ha establecido atendiendo a la ubicación de los consistorios municipales.
- **Concellos2020**. Se ha empleado esta capa para cotejar el nombre de la capital municipal actualizada.



Se ha verificado que cada topónimo coincida con una única entidad municipal de la capa Concellos2020.

En total, se han identificado **23 topónimos** cuya localización revisada se localiza a más de **1.500 metros** de la ubicación en el NGBE.

2.2.2.4. Capital de EATIM (9 registros)

Se han revisado los topónimos correspondientes a las entidades locales menores de Galicia, indicando como topónimo correspondiente la capital de dichas entidades.

Para ello, se ha empleado como referencia la web de la Deputación de Pontevedra comentada anteriormente (<https://www.depo.gal/es/entidades-locales>).

2.2.3. Unidades de población

2.2.3.1. Entidad colectiva (3.803 registros)

La revisión de las entidades colectivas se ha realizado atendiendo fundamentalmente a dos bases autonómicas:

- **Entidad Colectiva 2020**. Se ha empleado esta capa para cotejar el nombre de la entidad colectiva actualizada.
- **BTG2020**, en concreto la capa **Igrexas Parroquiais**. La ubicación geográfica del topónimo se ha ubicado, allí donde ha sido posible, tomando como referencia la iglesia parroquial.

Se ha actualizado el **Código INE** de estas entidades en base al atributo “CodPARRO” de la capa Entidad Colectiva 2020.

Se ha verificado que existe un único topónimo entidad colectiva. Así mismo, cada topónimo debe coincidir en nombre con la entidad colectiva dónde se localiza y, en caso contrario, desplazar geográficamente el punto hasta su correcta ubicación.

Realizado este cotejo, se han identificado las siguientes casuísticas:

- En Galicia existen un total de **3.792 entidades colectivas**. La diferencia entre esta cifra y el número de registros categorizados como entidad colectiva (3.803) se debe a dos casuísticas:
 - Propuesta de eliminación de **13 registros del NGBE**:
 - **5 topónimos** refieren a entidades colectivas desaparecidas (concellos de Vigo y Narón).
 - Propuesta creación de **10 nuevos registros**.
- Únicamente **25 entidades colectivas no han variado su localización** respecto a los datos originales.
- Para aquellas entidades colectivas para las que no se ha identificado una iglesia parroquial en su demarcación territorial, se propone que la localización del topónimo coincida con una zona poblada representativa del territorio de la entidad colectiva.
- Otras casuísticas a destacar:
 - **145 entidades colectivas** se localizan a más de 1.500 metros de su anterior localización.
 - **93 entidades colectivas** del NGBE se localizaban fuera de los límites territoriales de su parroquia correspondiente.





- Tras la revisión, **15 entidades colectivas** se localizan fuera de los límites de su correspondiente entidad colectiva (incluso de Galicia). Esto se debe a que se ha tomado como referencia de localización su correspondiente iglesia parroquial.
- Se propone la **creación de 10 nuevos registros** de entidad colectiva:
 - A Alberguería (Santa María).
 - A Serra de Outes.
 - A Pobra do Caramiñal.
 - Lugo.
 - Monforte de Lemos.
 - Bueu (San Martiño de Fóra).
 - Camposancos (Santa Isabel).
 - O Carril (Santiago de Fóra).
 - Vigo.
 - Freixido (Sagrado Corazón de Xesús).
- Se han identificado **6 iglesias parroquiales** de la BTG2020 cuya ubicación no coincide con la parroquia:
 - Barredo (San Xoán).
 - Barredo (Santo André).
 - Lamas (Santa Cruz).
 - Laxe (San Martiño).
 - Mera de Abaixo (Santiago).
 - Mera de Arriba (Santa María).

2.2.3.2. Otras entidades menores de población (14.040 registros), barrios (58 registros), y entidades singulares INE (31.448)

Como propuesta de metodología de detección semiautomática de topónimos equivalentes, se realizará un buffer de 1.500 metros alrededor del topónimo NGBE y, posteriormente, se buscarán todas las entidades de población de la BTG plenamente coincidentes en escritura; de igual modo, se identificarán de un modo semiautomático aquellas entidades de población cuya diferencia de escritura radiquen en una diferencia de 1-2 caracteres. Ello permitirá una clasificación semiautomática de un buen número de topónimos.

La metodología anterior no está exenta de tener en consideración previamente los siguientes criterios:

- Se definió una capa de usos del suelo urbanos a partir de **SIOSE** (filtrado en base al atributo representativo de edificaciones), realizando una revisión visual del mismo para verificar que los polígonos resultantes coinciden con las principales áreas urbanas de Galicia. Ello permitió discriminar los topónimos susceptibles de ser clasificados como barrios (categoría 2.1.8 del NGBE) fundamentalmente en base a un criterio visual de continuo edificatorio urbano en estas áreas SIOSE.
- Aquellos topónimos cuyo valor de atributo "**CDGO16_11_**" (capa "EntidadePoboacion" de la BTG) finalice en -99 (por ejemplo, 1504204-99) se clasificaron como **Entidades menores de población** (categoría 2.1.6 del NGBE).
- Aquellos topónimos cuyo valor de atributo "**CDGO16_11_**" (capa "EntidadePoboación" de la BTG) tenga 11 dígitos y no finalice en -99 se clasificaron como **Entidades singulares INE** (categoría 2.1.9 del NGBE).



Los topónimos de entidades de población del NGBE para los que no se identificó un equivalente en las bases autonómicas conservaron el código NGBE de origen. Si este topónimo NGBE se ubica en zonas urbanas será clasificado como **Barrio** (2.1.8), excepto cuando el topónimo NGBE esté clasificado en origen como Entidad singular INE (2.1.9).

Los topónimos NGBE clasificados en origen como Entidad menor de población (2.1.6) para los que no se identifique un topónimo equivalente en las bases autonómicas, y que este topónimo se ubique en áreas clasificadas como barrios, adoptaron la clasificación de **barrio**. Los topónimos NGBE que no encuentren su equivalente en la BTG2020, pero sí tengan equivalente en el **PTG2018 como aldea** (TX1=1, TX2=2, TX3=0), **parte de aldea** (TX1=1, TX2=2, TX3=1), o **urbanización** (TX1=1, TX2=7, TX3=0) serán codificados como **Entidades menores de población (categoría 2.1.6 del NGBE)**.

Aquellos topónimos que en el NGBE tengan equivalente en el PTG2018, pero que la categoría PTG2018 no refiera a la categoría de asentamientos de población (diferente de TX1=1, TX2=X, TX3=X), se indicó en comentarios para su posterior valoración.

En el caso de topónimos clasificados como entidades de población en el NGBE y que no sean entidades INE, lugares del Nomenclátor de Galicia, o barrios (por ejemplo, las **urbanizaciones**), estos se indicaron en un comentario en el campo observaciones de la capa de revisión del NGBE.

Respecto a la localización del topónimo, la ubicación de la BTG2020 se tomó como referencia en detrimento del NGBE.

Para aquellos casos en los que no se encuentre un equivalente autonómico dentro del radio de 1.500 metros comentado anteriormente se realizará una nueva búsqueda en un radio superior (3.000 metros, por ejemplo). Así mismo, en estos casos también se tomará como referencia el MTN25 en formato descargable.

2.2.3.2.1 Entidades singulares INE (31.448 registros)

La revisión de esta categoría se realizó empleando la capa de Entidades de población del BTG autonómico, capa que contiene los topónimos poblacionales oficiales y en vigor del Nomenclátor de Galicia.

El resultado final ha sido que **326 topónimos** clasificados como 2.1.9 en origen no han encontrado un equivalente en las bases autonómicas, mientras que **31.122 topónimos** han sido cotejados con la BTG.

Cabe indicar que topónimos de entidades singulares INE han sido **reconvertidos** a entidades menores de población, y viceversa.

Otras casuísticas:

- Se propone la **eliminación de 728 topónimos duplicados (2,31%)**.
- **Se incorporan al NGBE 965 topónimos** de entidades singulares INE procedentes del **BTG2020** y que no tienen equivalente actualmente en el NGBE (**3,07%**).
- **30.000 topónimos NGBE coinciden** plenamente con la BTG2020 en cuanto a su **escritura (95,4%)**.

En la revisión de esta categoría no se ha empleado otra fuente de datos autonómica.



2.2.3.2.2 Entidades menores de población (14.040 registros)

La revisión de las entidades menores de población se ha cotejado del siguiente modo:

- **8.139 topónimos** se cotejaron con la capa de EntidadePoboacion del **BTG2020**.
- **1.633 topónimos** fueron cotejados con el **PTG2018**.
- **8 topónimos** fueron cotejados con **Catastro**.
- **4.260 topónimos** no han encontrado un equivalente en las bases autonómicas.

Para las entidades cotejadas con el PTG2018 y Catastro se ha indicado la necesidad de investigar acerca de la idoneidad de calificarlas como entidades menores de población propiamente dichas.

Por otra parte:

- Se propone la **supresión de 38 topónimos por duplicidad** de los mismos.
- Aproximadamente **2.500 topónimos han sido incorporados como nuevos** procedentes del **BTG2020**.

2.2.3.2.3 Barrios (58 registros)

La clasificación de un topónimo como barrio dependerá de los siguientes condicionantes:

- La entidad de población de partida debe ser una entidad menor y nunca una entidad singular del INE.
- El topónimo debe localizarse en áreas de continuo edificatorio (principalmente en las grandes ciudades).

Por este motivo, se ha reducido considerablemente el número de barrios originales.

2.2.4. Equipamientos/edificaciones (15.241 registros de construcciones/instalación abierta y 12.698 registros de edificaciones)

Las fuentes toponímicas autonómicas tomadas como referencia han sido, por este orden jerárquico:

1. BTG2020.
2. PTG2018.
3. Capas GIS patrimoniales (BIC_2019; Patrimonio_PBA2019).
4. Catastro.
5. Otras fuentes de información.

En un primer momento se buscaron aquellos topónimos NGBE que encontrasen su equivalente en la toponimia de las **capas GIS patrimoniales**. En este caso, se indicó en el atributo observaciones si se trata de un bien patrimonial cultural, pensando en la posterior integración del NGBE en el Nomenclátor autonómico.



2.2.4.1. *Instalación/Construcción abierta (15.241 registros)*

En origen, esta categoría recoge topónimos de naturaleza variada, incluyendo desde elementos patrimoniales (restos arqueológicos, edificios históricos...) hasta grandes instalaciones industriales.

Su revisión ha requerido un cotejo minucioso de cada topónimo, tanto frente las bases de datos autonómicas como a partir del uso de imágenes aéreas. Ello ha conllevado la migración de topónimos de esta categoría a otras.

El incremento notable de registros en esta categoría se debe fundamentalmente a la inclusión de **14.800 topónimos (91,43%) al NGBE procedentes del BTG2020** y pertenecientes a categorías diversas:

- Estaciones depuradoras.
- Puntos limpio.
- Instalaciones deportivas, de recreo y ocio.
- Cementerios.
- Centros de salud.
- Escuelas.
- Locales sociales.
- Explotaciones mineras y canteras
- ...

2.2.4.2. *Edificación (12.698 registros)*

Como ocurría con las instalaciones y construcciones abiertas, esta categoría también recoge topónimos de naturaleza variada y su revisión ha sido minuciosa.

7.400 topónimos aproximadamente conforman el **aporte del BTG2020 al NGBE**.

2.2.5. *Hitos: vértices geodésicos (586 registros)*

Para la localización del equivalente autonómico de los registros correspondientes a vértices geodésicos se ha empleado la capa Vértices geodésicos. Además, se ha hecho uso de la información de vértices geodésicos facilitada por el Instituto Geográfico Nacional (IGN) para la identificación de registros no identificados en la base autonómica.

Se identifican las siguientes casuísticas.

- **543 registros** coinciden en escritura con la base autonómica. De ellos, **20 registros** se ubicaban a más de 1.500 metros respecto a la información autonómica.
- **13 registros** se localizan fuera de los límites administrativos de Galicia.
- Según la información del IGN, **2 vértices** fueron destruidos.
- **2 registros** requieren de investigación en cuanto a su localización.
- **1 registro** se clasifica como duplicado.
- **1 registro** presenta una anomalía en la escritura autonómica.
- **26 topónimos** han sido incorporados como nuevos procedente del BTG2020.





2.2.6. Comunicaciones y transporte

2.2.6.1. Transporte aéreo (4 registros)

Para la identificación de los 3 aeropuertos de Galicia se ha empleado la información de la capa de aeródromos de la IDEG. Se propone la supresión de 1 topónimo repetido.

2.2.6.2. Aeródromos (2 registros)

Para la identificación de los 2 aeródromos de Galicia se ha empleado la información de la capa de aeródromos de la IDEG.

2.2.6.3. Helipuerto (66 registros)

La totalidad de topónimos pertenecientes a esta categoría se proponen como nuevos y se han incorporado desde el BTG2020.

2.2.6.4. Puerto (91 registros)

A partir de la capa Portos de la BTG2020, se han identificado 11 puertos. Uno de ellos no se ha encontrado su equivalente autonómico (Porto de Bouzas), para el cual se ha propuesto la creación del topónimo nuevo del Porto de Vigo.

2.2.6.5. Instalación portuaria (110 registros)

En la revisión de esta categoría se han empleado 3 fuentes de información con la siguiente prioridad jerárquica: la capa de Portos de la BTG2020; el PTG2018; y la capa de Catastro. Para 30 registros no se ha identificado un equivalente autonómico. Así mismo, se ha cambiado de categoría a un registro del NGBE (ID=1937353, Fronteira da Portela do Home).

2.2.6.6. Carretera (56 registros)

Se han establecido un total de **56 registros** vinculados a la categoría de carreteras. **41 registros** han encontrado su identificador autonómico; **7 registros** no han sido identificados; **8 registros** se han calificado como erróneos al no identificarse su topónimo en las bases autonómicas o en la Web.

La capa de Estradas de la IDEG ha sido la fuente principal de identificación del equivalente autonómico.

2.2.6.7. Camino y vía pecuaria (122 registros)

83 registros no han podido ser identificados en las bases autonómicas disponibles. PTG2018 (codificación de caminos, carreiros y vías) y Catastro han sido las fuentes fundamentales en la identificación de los restantes registros.

Como información válida para los restantes apartados, cabe indicar que la información facilitada por la fuente Catastro se identifican topónimos con caracteres en mayúsculas, se



combinan los idiomas gallego y castellano en el mismo topónimo y, en ocasiones, errores ortográficos o gramaticales.

Se ha empleado la información de Turismo de Galicia para renombrar sendas y hacer una búsqueda de las mismas que coincidiesen con la toponimia del NGBE.

2.2.6.8. Vía urbana (9 registros)

Se han identificado **9 registros** de vías urbanas, encontrándose su equivalente fundamentalmente en la fuente Catastro.

2.2.6.9. Ferrocarril (2 registros)

Se ha identificado **1 único registro** ferroviaria, encontrándose su equivalente en la fuente Catastro.

2.2.6.10. Infraestructura de transporte terrestre (2.296 registros)

Se han identificado **2.296 registros**, todos ellos extraídos de topónimos registrados en otras categorías.

Un número importante de estos topónimos (**844 registros**) no han encontrado un equivalente en las bases de datos autonómicas. Fundamentalmente se trata de puentes. Por otra parte, se han incorporado aproximadamente 750 topónimos del BTG2020 pertenecientes a las categorías de estaciones o áreas de servicio, así como estaciones de autobuses y tren.

Los topónimos verificados constituían puentes, viaductos, túneles, estaciones de servicio, y estaciones de autobuses y ferrocarril.

2.2.7. Orografía (52.253 registros)

Las fuentes toponímicas autonómicas a tomar como referencia han sido, por este orden jerárquico:

1. BTG2020, especialmente la capa de Orografía.
2. PTG2018.
3. Catastro.
4. Otras posibles fuentes de información a valorar (capa de Rede Natura u otras capas referentes a espacios naturales obtenidas de la IDEG).

La asignación de un topónimo a una categoría u otra de las categorías de Orografía también se basó en el nombre genérico del topónimo y en la revisión de imágenes aéreas.

Por último, comentar que los registros toponímicos orográficos de las bases autonómicas coincidían en localización con los topónimos del NGBE dado que la base autonómica BTG2020 toma sus datos en gran medida del MTN25.





2.2.7.1. Alineación montañosa (291 registros)

Los 287 topónimos de la categoría se han revisado a partir del BTG2020 y su capa de orografía. No se ha añadido ningún topónimo nuevo.

2.2.7.2. Montaña (7.323 registros)

A excepción de unos 35 topónimos, la toponimia de montaña ha sido cotejada casi en su totalidad con la capa de Orografía del BTG.

Únicamente se han incorporado 23 topónimos nuevos procedentes del BTG2020.

Se han identificado topónimos coincidentes con vértices geodésicos que se han propuesto eliminar para evitar duplicidades.

2.2.7.3. Paso de montaña (217 registros)

217 topónimos referidos a pasos de montaña, ninguno de ellos de nueva incorporación procedente del BTG2020. La capa de Orografía nuevamente ha sido de gran valía en la revisión.

2.2.7.4. Llanura (291 registros)

Los topónimos de llanuras han incrementado notablemente su número de registros fundamentalmente debido a la incorporación de topónimos de otras categorías a partir de la identificación como llanos a partir del nombre genérico y de fotografía aérea y modelos digitales del terreno.

La capa de Orografía del BTG2020 ha sido la gran aportadora de valor a la revisión.

2.2.7.5. Depresión (233 registros)

Los valles constituyen la principal temática de los topónimos de esta categoría. No se ha incorporado ningún nuevo topónimo procedente del BTG2020.

2.2.7.6. Vertientes (1.370 registros)

Las vertientes se caracterizan por ser terrenos en cuesta. Esta categoría

2.2.7.7. Comarca geográfica (65 registros)

Se han identificado topónimos pertenecientes a otras regiones fuera de Galicia. Además, a esta categoría se han añadido las 53 comarcas administrativas de Galicia.

2.2.7.8. Paraje (42.297 registros)

Los parajes son la subcategoría de orografía que más topónimos agrupa. Agrupa toponimia referida a lugares no construidos, fundamentalmente.



De toda esta toponimia, poco más de 300 topónimos han sido incorporados del BTG2020 como nuevos topónimos.

Más de 40.000 topónimos NGBE coinciden en escritura y localización respecto al BTG2020 dado que esta última fuente se nutre del MTN25.

2.2.7.9. Elemento puntual del paisaje (611 registros)

En esta categoría se encuadran cuevas, miradores naturales, pero también islas fluviales, zonas rocosas o fragas.

No se han aportado a la categoría nuevos topónimos procedentes del BTG2020 y es esta fuente de datos la que se ha empleado mayoritariamente en la revisión.

2.2.7.10. Parque Nacional y Natural (7 registros)

En esta categoría se encuadra la toponimia de los espacios protegidos de mayor rango jerárquico. Su revisión ha empleado fuentes cartográficas autonómicas relativas a espacios naturales protegidos.

2.2.7.11. Espacio protegido restante (15 registros)

Como ocurría en la anterior categoría, su revisión ha empleado fuentes cartográficas autonómicas relativas a espacios naturales protegidos.

2.2.8. Hidrografía

2.2.8.1. Curso natural de agua (7.816 registros)

La revisión de los cursos naturales de agua se ha realizado atendiendo a la base autonómica Hidrotoponimia2019, tanto en lo que refiere a la propia denominación del topónimo como a la localización del mismo.

A modo de apoyo, se ha empleado la cartografía del servicio web Red Hidrográfica de la IDEE: <https://servicios.idee.es/wms-inspire/hidrografia>

Uno de estos **topónimos se ha reclasificado en otra categoría** ya que refería a toponimia litoral, en concreto el topónimo NGBE con ID=1636682 (Ría de Ortigueira e Ladrado).

A partir de geoprocetos de análisis de cercanía, se ha identificado el río y topónimo de la base autonómica que, en un primer cotejo, se asigna como equivalente por proximidad. Posteriormente, se cotejaron aquellos casos en los que la distancia espacial entre el topónimo NGBE y el autonómico era mayor de 50 metros (528 casos). De igual modo, se hizo una revisión de los campos Relación y Tratamiento en aquellos casos en los que la toponimia NGBE y autonómica no eran idénticas.

Así mismo, se han cotejado particularmente aquellos topónimos ubicados en las proximidades de dos cursos fluviales para descartar asignaciones incorrectas de equivalente autonómico. Por otra parte, en aquellos casos en los que el topónimo autonómico fue asignado automáticamente, pero su correspondiente del NGBE no coincidía con ningún campo de la base Hidrotoponimia2019 (Hidrotopon; Nome_PTG; Nome_BTG; Nome_Con; Nome), se realizó un cotejo individual con objeto de asignar correctamente el equivalente autonómico.



En este último caso, se han identificado topónimos NGBE ubicados erróneamente, siendo buscado el curso fluvial correcto aguas arriba o aguas debajo de la localización del topónimo.

A mayores, se ha asignado un **topónimo alternativo** a aquellos registros que no han encontrado un equivalente exacto en las bases autonómicas.

Las principales casuísticas detectadas han sido las siguientes:

- En una primera revisión (independiente de la distancia del topónimo respecto a la red hidrográfica autonómica más próxima), se han identificado **4.583 topónimos equivalentes**.
- Por el contrario, **3.230 topónimos no han encontrado un equivalente exacto en la base autonómica**.
- Se han identificado **anomalías en la escritura del topónimo en la base autonómica**, todas ellas identificadas con una Relación de tipo 5A o 5PA. Estas anomalías vienen representadas fundamentalmente por:
 - **Una escritura con letras mayúsculas:** en la totalidad del topónimo (ARROIO COLORADO, por ejemplo), o en preposiciones del mismo (Arroio Da Revolta Grande, por ejemplo).
 - Empleo del **castellano en el uso de conjunciones** (Corgo de Prado Seco o da Teixeira, por ejemplo).
- Se ha corregido la localización de todos aquellos topónimos NGBE alejados más de **40 metros** de la hidrografía gallega.
- No se ha encontrado un equivalente para un total de **41 casos** (Relación igual a 10).
- Un total de **34 topónimos del NGBE** no se localizan dentro de los límites administrativos de Galicia.
- **22 registros** se ubican fuera de los límites administrativos de Galicia.
- **25 registros** refieren a ríos que no están presentes en la cartografía autonómica.

2.2.8.2. Masa de agua (58 registros)

En total, **14 registros** no han encontrado su equivalente en las bases autonómicas (BTG2020, PTG2018 y Catastro fundamentalmente).

Se ha realizado uso de fotografías aéreas para acompañar la revisión y localización de los topónimos NGBE.

2.2.8.3. Curso artificial de agua (18 registros)

La identificación de las masas de agua autonómicas se ha realizado a partir del uso de las bases Hidrotoponimia2019 y Catastro, así como de fotografías aéreas. No se han identificado **3 registros**.

2.2.8.4. Embalse (69 registros)

La revisión de esta categoría se ha realizado a partir del uso del PTG2018, la capa de Encoros de la IDEG, así como de Catastro. Un total de **8 registros** no han encontrado su equivalente autonómico.



2.2.8.5. Hidrónimo puntual (1038 registros)

Esta categoría cubre a hidrotopónimos vinculados al carácter puntual del agua. Las bases autonómicas no han solucionado **745 registros NGBE**.

La equivalencia tampoco en un número elevado de topónimos, tanto en lo que se refiere a la escritura de los mismos como a su localización.

La BTG2020 ha aportado equivalentes registrados en la capa de Orografía.

2.2.9. Litoral

2.2.9.1. Entrante costero y estrecho marítimo (327 registros)

71 registros no han encontrado un equivalente en las bases autonómicas.

BTG2020 (Costa Recuadro, Costa Recuadro Rías), PTG2018 y Catastro han sido las fuentes de información. Como se ha comentado anteriormente, Catastro ofrece errores ortográficos y mayúsculas en sus topónimos.

2.2.9.2. Saliente costero (1.380 registros)

En esta categoría no se ha identificado un topónimo autonómico equivalente en **250 registros**.

BTG2020 (Costa Recuadro), PTG2018 y Catastro han sido las fuentes de información. Como se ha comentado anteriormente, Catastro ofrece errores ortográficos y mayúsculas en sus topónimos.

Se han identificado 20 registros con multiplicidad autonómica.

2.2.9.3. Playa (740 registros)

En esta categoría no se ha identificado un topónimo autonómico equivalente en **67 registros**.

BTG2020 (Costa Recuadro), PTG2018 y Catastro han sido las fuentes de información. Como se ha comentado anteriormente, Catastro ofrece errores ortográficos y mayúsculas en sus topónimos.

Se han identificado **72 registros** con multiplicidad autonómica.

2.2.9.4. Isla (550 registros)

En esta categoría no se ha identificado un topónimo autonómico equivalente en **177 registros**.



BTG2020 (Costa Recuadro), PTG2018 y Catastro han sido las fuentes de información. Como se ha comentado anteriormente, Catastro ofrece errores ortográficos y mayúsculas en sus topónimos.

Se han identificado **4 registros** con multiplicidad autonómica.

2.2.9.5. Otro relieve costero (112 registros)

En esta categoría no se ha identificado un topónimo autonómico equivalente en **36 registros**.

BTG2020 (Costa Recuadro), PTG2018 y Catastro han sido las fuentes de información. Como se ha comentado anteriormente, Catastro ofrece errores ortográficos y mayúsculas en sus topónimos.

2.2.9.6. Relieve submarino (127 registros)

Tan solo 18 registros han encontrado un equivalente en las bases de datos autonómicas, lo que denota la complejidad de la temática de la categoría.

BTG2020 (Costa Recuadro), PTG2018 y Catastro han sido las fuentes de información. Como se ha comentado anteriormente, Catastro ofrece errores ortográficos y mayúsculas en sus topónimos.

2.3. Integración de la BTG2020 en el NGBE

Finalizada la revisión del NGBE, se ha incorporado al mismo la toponimia de la BTG2020 que no se ha empleado en la revisión del NGBE. Su integración se ha realizado mediante geoprocursos de unión de capas GIS y la posterior depuración de la base de datos resultantes que permitiese clasificar cada categoría BTG en la correspondiente categoría NGBE.